

Creación de indicadores de interculturalidad para políticas y proyectos de reconocimiento, redistribución y participación

Investigadores responsables: Fidel Tubino

Asistentes de investigación: Fernando Calderón, Roxana Escobar, Adhemir Flores, Vanessa Navarro

Financiado por: Dirección de Gestión de la Investigación

Departamento Académico de Humanidades - Sección Filosofía

El Grupo Entreculturas viene realizando una investigación denominada: Creación de Indicadores de Interculturalidad para proyectos de redistribución, participación y reconocimiento. Actualmente nos encontramos finalizando la primera fase del trabajo, la cual tiene como finalidad replantearse el concepto de interculturalidad en el Perú, comprendiendo a esta como una falta de reconocimiento cultural que a la vez que tiene correlatos en la participación política de las personas, así como también en injusticias de redistribución económica.

La interculturalidad es una de las maneras en que se expresa en América Latina la demanda de justicia como equidad. Esto nos condujo a revisar el debate que existe sobre la justicia en la filosofía práctica contemporánea. El estudio de dicho debate nos ha permitido reconceptualizar lo que se entiende por interculturalidad normativa en el contexto latinoamericano desde una concepción tridimensional de la justicia como paridad en la participación, la distribución y el reconocimiento. De esta manera, hemos podido identificar lineamientos de evaluación de la interculturalidad no sólo en las políticas educativas sino también en las políticas participativas y los programas redistributivos o de inclusión actualmente en boga en América Latina y el Perú.

La ventaja de esta concepción de la justicia es que nos permite descubrir la importancia del reconocimiento intra e intercultural en el ámbito de las propuestas de políticas destinadas a reducir las grandes desigualdades económicas existentes y a ampliar la calidad de la participación de los sectores secularmente excluidos de la vida pública. Con esto, lo que buscamos es proponer elementos para un análisis complejo de las formas institucionalizadas de menosprecio que de acuerdo a los resultados de nuestra investigación, se originan debido a injusticias articuladas de reconocimiento, redistribución y participación.

Los objetivos de nuestra investigación son los siguientes:

1. En primer lugar, hemos realizado un balance de los aportes de la filosofía política en el marco de una teoría de la justicia que articule la problemática del reconocimiento con la problemática de la redistribución y de la participación. La idea es que a partir de dicho balance sea posible identificar y analizar la complejidad de la problemática del reconocimiento democrático de los grupos vulnerables subalternos. Con esto, lo que buscamos es proponer elementos para una evaluación de políticas basada en un análisis complejo de las formas institucionalizadas de menosprecio que nos permita elaborar propuestas participativas de reconocimiento con redistribución.
2. Elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos, a partir una concepción renovada de la

interculturalidad, para la evaluación y el seguimiento de proyectos que incorporen el componente intercultural.

La investigación nos ha llevado a concluir que al hablar de interculturalidad, se debe dejar de lado el enfoque culturalista que la reduce a los problemas de identidad o reconocimiento cultural, pues entendemos que el menosprecio sufrido por las distintas poblaciones vulnerables en el país tienen además de dimensiones culturales, dimensiones económicas y políticas entrelazadas. La manera de entender la interculturalidad en los distintos programas, políticas o proyectos actualmente existentes en el país es culturalista, unidimensional, y por lo mismo no tiene capacidad de lograr cambios significativos orientados a reducir las desigualdades y resolver las injusticias pues no toma en cuenta el entrecruzamiento de las tres dimensiones mencionadas.